



ASOCID-ECUADOR
"GRAD. LEOPOLDO AURELIO MANTILLA ANTE"

INFORME DE ACTIVIDADES JUNIO-2022 PRESIDENCIA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL O. MORENO V., PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

ASOCID-ECUADOR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DEL MES DE JUNIO DE 2022 QUE PRESENTA EL SR. GRAB. (S.P.) MIGUEL OSWALDO MORENO VALVERDE, PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR DE LA ASOCID-ECUADOR, A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.

A. ANTECEDENTES.-

1. Acta Nro. 01-2022 Sesión Ordinaria-Junta Directiva 21-ene-2022
2. Acta Nro. 02-2022 Sesión Ordinaria-Asamblea General 28-ene-2022
3. Actividades Foro de Expertos. (Sesión permanente)
4. Informe del mes de enero 2022
5. Informe del mes de febrero 2022
6. Informe del mes de marzo 2022
7. Informe del mes de abril 2022
8. Informe del mes de mayo 2022
9. Comunicaciones periódicas. (13-14)
10. Intervenciones públicas de los Socios. (Actividades permanentes)

B. ANÁLISIS.-

1. DE LAS GESTIONES DEL DIRECTORIO.-

a. Sobre las gestiones de la presidencia. -

Esta presidencia realizó las siguientes gestiones:

- 1) Invitación al Panel Académico en la Escuela de Seguridad y Defensa del IAEN. Tema: "Balance y perspectiva de la guerra en Ucrania", Miércoles 01-Junio-2022, Hora: 10h00- 12:h00.
- 2) Se invita al I Taller virtual de Seguridad Marítima de la JID. 14 de junio de 2022.
- 3) Saludo por el DÍA MUNDIAL DE LA HIDROGRAFÍA. Sr. Cpnv. 8S.P.) Byron Sanmiguel. 21-JUN-2022.
- 4) Saludo a los cumpleaños del mes de junio.
- 5) Se da la bienvenida al Sr. José Hernández, Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela (Gobierno de Juan Guaidó) ante la OEA y graduado de la clase 61.
- 6) Se comunica que el Sr. Crnl. Fausto Cobo, director de inteligencia del CIES sale del chat de la asociación y se le desea lo mejor en el desempeño de sus funciones, se espera su pronto retorno.

- 7) Invitación al próximo webinar “Estrategia de Seguridad Marítima del Caribe. Julio 20-2022”. 24-JUN-2022.
- 8) Se está fortaleciendo las relaciones académicas con ex asesores y alumnos del CID en las hermanas Repúblicas de Panamá y Venezuela (Aliados de Juan Guaidó).
- 9) Invitación al foro: “Financiamiento y estrategias de desestabilización para la toma del poder en América Latina.”
Fecha: Viernes 01-JUL-2022 a las 18:00. 29-JUN-2022.

b. Sobre las gestiones de las comisiones.-

1) De la Comisión económica.-

a) De las aportaciones.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión económica con fecha 30 de junio 2022, se desprende el siguiente cuadro de aportaciones:

APORTES DE SOCIOS FUNDADORES DE LA ASOCID-ECUADOR																				
APORTES 2022																				
ORD.	APELLIDOS		NOMBRES		GRADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	CE	Cuota 2023	SUBTOTAL
1	ARGOTI	ZAMBRANO	MAURO	ROGELIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10								70
2	ARGUELLO	RODRIGUEZ	NELSON	ANIBAL	GRAI	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
3	BENITEZ	ARAUZ	MILTON	ARMANDO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
4	COBO	MONTALVO	FAUSTO	ANTONIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
5	CUVI	ORTIZ	FABIOLA	BEATRIZ	ECO.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
6	CLAVIJO	RODRIGUEZ	JOSE	IGNACIO	CRNL	10	10	10	10	10	10									60
7	DONOSO	CABEZAS	ROMULO	GUILLERMO	CPNV.	10	10	10	10	10	10							20		80
8	DELGADO	ALVEAR	MANUEL	MARCELO	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
9	JARRIN	CISNEROS	DARWIN	PATRICIO	CALM.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
10	LASCANO	YÁNEZ	JOSÉ	GUSTAVO	GRAD.	10	10	10	10	10										50
11	LEÓN	FONSECA	HOMERO	IVÁN	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
12	LEÓN	FUENTES	RUBÉN	RAMIRO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
13	MONTALVO	GONZALEZ	LUIS	ENRIQUE	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
14	MORENO	OVIEDO	LUIS	ERNESTO	CRNL	10	10	10	10	10	10									60
15	MORENO	VALVERDE	MIGUEL	OSWALDO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
16	MOREIRA	CEDEÑO	ROQUE	APOLINAR	GRAD.	10	10	10	10	10										50
17	ORTIZ	CIFUENTES	JORGE	ANIBAL	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
18	PAZMIÑO	GÓMEZ	GERARDO	NOCILÁS	CRNL	10	10	10	10											40
19	PEREZ	CEVALLOS	JUAN	EMILIO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
20	RICARTE	YÁNEZ	RAMIRO	EDMUNDO	GRAD.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10					100
21	SANMIGUEL	MARIN	BYRON	FERNANDO	CPNV.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
22	SARANGO	ERAZO	CARLOS	FABIÁN	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
23	SUASNAVAS	OCAÑA	BELISARIO	GONZALO	CRNL	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
25	TROYA	ORTIZ	OSCAR	PLUTARCO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
26	VELASCO	DÁVILA	ENRIQUE	FERNANDO	TGRL.	10	10	10	10	10	10									70
27	VILLACÍS	TRUJILLO	HUGO	PATRICIO	GRAB.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			120
TOTAL APORTES						260	260	260	260	250	230	200	180	180	180	170	170	20	0	2620

b) Del Balance General.-

De acuerdo al reporte emitido por la comisión, con fecha 30 de junio de 2022, se obtiene el siguiente Balance General.

BALANCE GENERAL			
DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 2020	\$ 0,97		
Aportes 2021	2600,00		
Cuotas Extraordinarias 2022	20,00		
Cuotas 2023	0,00		
Pago Proveedores y mercaderías		436,80	
Servicios Contratados		0,00	
costos de Operación banco		0	
Pago de impuestos		0,00	
Cuentas por pagar		0,00	
TOTALES	\$ 2.620,97	\$ 436,80	
SALDO			\$ 2.184,17

PRESUPUESTO 2022															
APROBADO: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 28 ENERO 2022															
INGRESOS DE DINERO															
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Cuota Extra	Cuota 2022	TOTAL APORTE
Saldo 2021	0.97														0.97
Aporte mensual de los Socios 2022	260.00	260.00	260.00	260.00	250.00	230.00	200.00	180.00	180.00	180.00	170.00	170.00			2600.00
Créditos (errores bancario)		700													700
Cuota extraordinaria 2022													20.00		20.00
Cuotas 2023															0.00
															0
TOTAL INGRESOS	268.97	968.00	268.00	268.00	250.00	230.00	200.00	180.00	180.00	180.00	170.00	170.00	20.00	0.00	3320.97
EGRESOS DE DINERO															
Activos Fijos					123.20										0.00
Pago proveedores y mercaderías						313.60									123.20
Alquileres															313.60
Servicios contratados (contador)															0.00
Seguro Social															0.00
EGRESOS DIRECTOS															0.00
Devolución de aportes 2022			700												700.00
Cuentas por pagar															0.00
Costos de Operación banco															0.00
Servicio Ptas Internas															0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS															0.00
Seccion Solemne															0.00
Compras varias															0.00
TOTAL EGRESOS	0	700	0.00	0.00	123.20	313.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1136.80
															1136.8
SALDO EN EL BANCO	268.97	268.00	268.00	268.00	126.80	-83.60	280.00	180.00	180.00	180.00	170.00	170.00	20.00	0.00	2184.17
															2184.17
SALDO DISPONIBLE															2184.17

Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo contable	Ver detalle
10/06/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000045	VILLAFLOA	313.60	2,184.17	Ver detalle
10/06/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0028077484	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	2,497.77	Ver detalle
03/06/2022	DEPOSITO EFECTIVIZADO	C	0020274762	AMAZONAS	60.00	2,377.77	Ver detalle
01/06/2022	DEPOSITO	C	0014484380	PANA NORTE	10.00	2,317.77	Ver detalle
17/05/2022	PAGO CHEQUE	D	0000000043	GONZALEZ SUAREZ	123.20	2,307.77	Ver detalle
06/05/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0009058989	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	2,430.97	Ver detalle
06/05/2022	PDIRECTO TRANSF RECIBIDAS	C	0003620384	CANAL CORPORATIVO QUITO	30.00	2,310.97	Ver detalle
05/05/2022	DEPOSITO	C	0042171180	PANA NORTE	10.00	2,280.97	Ver detalle
05/05/2022	DEPOSITO	C	0018977589	PLAZA EQUINOCCIAL	120.00	2,270.97	Ver detalle
04/05/2022	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA RECIBIDA	C	0011692591	CENTRO SERVIC. OPERAT. SS. QTO	120.00	2,150.97	Ver detalle

Como se puede apreciar, existe un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.184.17 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).

c) Gestión de la administración contable (Sr. Ing. Edison Jurado).

“INFORME CONTABLE AL 30 DE JUNIO 2022 DE ASOCID

La ASOCID-ECUADOR es una Asociación sin Fines de Lucro, de acuerdo a las nuevas Normativas vigentes, el Sri ha catalogado a la Institución como Régimen General, por lo tanto las declaraciones se la ha venido realizando mensualmente así como los respectivos Anexos de acuerdo a lo establece la Ley.

Se procedió a emitir los comprobantes de pago hasta el mes de abril 2022 de forma acumulada y desde mayo se está realizando un comprobante por cada depósito, por lo tanto, es necesario que en el reporte se especifique el nombre de la persona que realiza la transferencia, depósito o pago en efectivo.

Con esta información se procederá a realizar el respectivo registro contable de los ingresos.

Se recomienda realizar el trámite respectivo en el Banco Pichincha, con el oficial de la cuenta para que los pagos se realicen vía transferencias bancarias.

Desde el mes de mayo se está entregando la información al correo enviado jhad@uio.satnet.net

Se recomienda que los Reportes de los Socios sean entregados dentro de los 10 días siguientes al cierre de mes, para poder entregar la información completa y cruzada con los Reportes de Tesorería.

Atentamente,

ING.EDISON JURADO

CONTADOR”

Una vez recibido el Informe del señor Contador, se dispone el cumplimiento de su recomendación.

2) Sobre la gestión en las redes.-

a) Se finalizó el mantenimiento de la página web.

b) Seguimos contando con el apoyo diario del Sr. CPNV. Byron Sanmiguel, vicepresidente de la ASOCID-ECUADOR, quien

nos mantiene informados con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, los informes diarios del Ministerio de Defensa, así como del resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado, han sido restringidos por políticas internas.

- c) El número de visitas en el mes de junio de 2022 asciende a los 21.228 lectores y nos hemos puesto como meta para el año 2022 superar los 30.000 usuarios de la red.

3) Sobre el Foro de Expertos.-

Continuamos en actividad académica con el FORO DE EXPERTOS desde el día lunes 23 de marzo de 2020 y estamos en reunión permanente con los asociados para tratar los temas sobre Seguridad y Defensa Hemisférica y temas de coyuntura nacional e internacional. Actualmente los temas que se están debatido son los siguientes:

- a) Debate sobre: El Ecuador sin Seguridad Nacional:

—“Si no atinan; y están confundidos, solo tienen que sacarle a vigencia a la LEY DE SEGURIDAD NACIONAL que la puso en marcha el Presidente de la República, General. Guillermo Rodríguez Lara; hasta que el Presidente Correa la eliminó.

Junto con esa LEY estaba el CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL, que era el órgano ejecutor de la LEY”. Sra. Ec. Fabiola Ortiz. 06-JUN-2022.

Estimados miembros del Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR:

—“Mociono trabajar en un CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE SEGURIDAD NACIONAL con un enfoque sistémico en áreas multidimensionales e interagenciales para que todos hablemos el mismo idioma y nadie de dispare a fin de enlazar técnicamente: el Código Orgánico de Seguridad Ciudadana y Control Público, el Proyecto de Código de Seguridad del Estado, el Proyecto de Ley Inteligencia y la Gestión de Riesgos.

Actualmente, la secretaría del COSEPE es “itinerante” y no tiene una organización estable que permita asesorar, planificar y organizar la seguridad de la nación.

Es necesario que el mando policial considere en sus programas académicos el envío de sus alumnos al Colegio Interamericano de Defensa y a la Academia de Defensa Conjunta como era antes.

No podemos ponernos de acuerdo militares y policías para dar un buen asesoramiento al nivel político.

Mientras tanto, hay que seguir esperando y colmarnos de paciencia ante la falta de interés de nuestros asambleístas.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno”

— “Estimados miembros del Foro de expertos de la ASOCID-ECUADOR:

Estamos atendiendo los importantes aportes de académicos y personas expertas en temas de seguridad y defensa y eso nos debe motivar a seguir debatiendo estos asuntos de interés que requieren de manera inminente de nuestra experiencia profesional.

El programa ‘Controversia’ dirigido con el destacado periodista Miguel Rivadeneira ha invitado a tres destacados profesionales que nos explican la manera como ellos perciben la inseguridad y violencia ciudadana. Ante esta serie de ideas interesantes debo indicar y sugerir lo siguiente:

- 1.- Persiste la seria confusión entre “Seguridad Integral” (idea revolucionaria) y la Seguridad Nacional.
- 2.- La Seguridad Nacional no es responsabilidad de los militares, es del Estado.
- 3.- El Gabinete Coordinador de Seguridad -actualmente- es una organización ‘itinerante’ que se reúne únicamente cuando se prevé un conflicto o crisis. Se debería crear un

Ministerio Coordinador de Seguridad Sectorial (Nivel de conducción Político- Estratégico) para tratar asuntos de Seguridad Nacional y bajo 'subordinación' política deberían estar los Ministerios de Gobierno, Defensa y del Interior.

4.- El gobierno debe definir la elaboración de la Política de Seguridad Nacional como política pública bajo su responsabilidad.

5.- Se sigue motivando la idea de la Seguridad Integral y su Plan Estratégico, eso fue un error de concepción ideológica de los 'sociólogos vagos de la revolución ciudadana' que querían disminuir las competencias de Fuerzas Armadas.

6.- Cuando se refiere al Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) da la impresión que la Seguridad Pública está se siendo conducida en el nivel político-estratégico y eso se percibe como un error dogmático ya que debe visualizarse como una responsabilidad del Estado (Nivel Político o Nacional), de ahí la importancia de entender bien el alcance de la Seguridad Nacional.

7.- La Seguridad Nacional abarca a la Seguridad Ciudadana y Control del Orden Público (Coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados), a la Defensa Nacional (Mideda con colaboración y cooperación de las empresas de seguridad privada) y Relaciones Exteriores), Gestión de Riesgos, componentes de la Seguridad Humana (coordinación interagencial nacional e internacional), Inteligencia Nacional, Movilización Nacional, entre otras organizaciones que permitan integrar también la participación ciudadana en temas de Seguridad Nacional. Por tal motivo, se hace necesario definir un SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD NACIONAL para establecer con exactitud las competencias de todos los organismos del Estado involucrado en la Seguridad Nacional.

8.- Se debería 'resucitar' a la Secretaría del Consejo de Seguridad Nacional como una organización técnica

especializada de carácter permanente y de apoyo a este organismo como un todo.

9.- Se requiere de manera urgente definir la ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD NACIONAL como política de Estado.

10.- De debería hacer un PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD NACIONAL, que es diferente a realizar un Plan Estratégico de Seguridad Integral.

11.- El Ministerio de Defensa debería elaborar una Directiva de Defensa Nacional en lugar de una Directiva de Defensa Militar, únicamente.

12.- En la actualidad, los Frentes del Poder Nacional no solamente comprenden las expresiones: políticas, psicosociales, económicas y militares; sino que, se amplían a otras como: económicas-financieras, ciberseguridad, energética, sanitaria y las relacionadas al medio ambiente.

Este análisis debería complementarse en el área legal y jurídica que debería sostener un CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD NACIONAL.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

Lunes-13-junio-2022

12:09”

— “La Policía aprehendió a Leónidas Iza en Pastocalle Cotopaxi, por presunción de comisión de delitos. Al momento se encuentra en sala de aseguramiento temporal, para audiencia de calificación de flagrancia.

La jueza en Latacunga dispuso la inmediata libertad de Leonidas Iza. Tendrá medidas sustitutivas y el juicio será el 4 de julio.

https://twitter.com/bsanmiguel/status/1537025750179659776?s=24&t=J20Cz7_ljySvnpNeulCzMA ” Sr. Cpnv. (S.P.)

Byron Sanmiguel. 14-15-JUN-2022.

- “Síntesis: Jueza resuelve: iniciar instrucción fiscal por 30.días por el delito flagrante de paralización de servicios públicos tipificado en el art. 346 COIP. Dispone la realización de un procedimiento directo en audiencia de 4 de julio de 2022. Con respecto a medidas cautelares, tomando en cuenta tratados internacionales, sentencia de la corte constitucional y condición del procesado, dispone las siguientes: 1. Prohibición de salida del país; 2. Presentación periódica los miércoles y viernes en horario de oficina.

https://twitter.com/ismaelulloaec/status/1536956868068769792?s=24&t=l6h0rDVRtQzUL2DJ_d6NZw

“Sr. Crnl. (S.P.) Milton Benítez. 15-jun-2022.

- “Felicitaciones mi Crnl F. Cobo; claro, certero y con amplio conocimiento.

Saludos! HILF!

Ante el cuestionamiento de que si las protestas que se están produciendo en el país son reclamos sociales o están manejados por intereses particulares. Crnl (Sp)Fausto Cobo explica que cuando se hace análisis de inteligencia no es suficiente analizar la coyuntura, es necesario revisar las fuentes primarias, la historia, fuentes documentales como el libro escrito por Leonidas Iza cuya consigna dice “Si esto no se arregla, guerra, guerra, guerra y si no hay solución habrá revolución”.

Comenta que mientras el Estado le declara la guerra al narcotráfico y al crimen organizado, una minoría le declara la guerra a la mayoría de ecuatorianos. * “Estos no son actos de protesta social ni de resistencia, esta es una declaración de guerra a la democracia, no al Gobierno de Guillermo Lasso, van más allá declaran una guerra a la República, a las instituciones del Estado y a los derechos de la gran mayoría de ecuatorianos” *, pues se está

impidiendo la libre movilidad, el acceso a la educación y salud.

Menciona que los grupos subversivos tienen presencia en las movilizaciones no son infiltrados, sino son parte de lo que está pasando en el país “existen actos vandálicos para crear caos y asaltar el poder, estuvieron a punto en octubre del 2019”. Así también responden a intereses de grupos extremistas.

Respecto al financiamiento para sostener las jornadas de protesta y los procesos investigativos expresó “Hay que unir todo, no existe nada aislado, esto es una confabulación y desde luego que hay dinero del crimen organizado, del narcotráfico en toda esta confabulación, en contra de la república”.

En cuanto al panorama de los próximos días en el contexto de las movilizaciones.* “Están en una estrategia focalizada, quiere decir que hay focos con poca gente que causa un efecto inmenso, eso es parte de la subversión que se está aplicando no solo aquí sino en algunos países. Lo que quieren es que el Estado salga y se desgaste prematuramente para luego hacer una estrategia de masas”.*

Añade que el objetivo es asaltar el poder, que hay que impedirlo y evitar que se repita la historia, para esto el Gobierno está tomando acciones “Un punto de inflexión y una decisión valiente en cálculos políticos, fue poner a Leonidas Iza, al cabecilla de estos actos vandálicos, frente a la justicia y la justicia ha declarado que es legal su aprehensión, le ha declarado medidas precautelares sustitutivas a la prisión , lo ha citado a una nueva audiencia el 4 de julio, es decir hemos hecho que prevalezca la justicia en el Ecuador.” Sr. Crnl. (S.P.) Iván León.

— “No creo que algún gobierno democrático, haya tenido un

equipo tan profesional, para dirigir la SEGURIDAD Y DEFENSA DEL PAÍS: un Ministro de Defensa (Ex Jefe del Comando Conjunto de las FFAA, Héroe de Guerra), un Ministro del Interior (Ex Comandante General de Policía) y un Director del CIES (Coronel del Ejército SP, Ex Diputado, Ex Asambleísta Andino y Experto en Inteligencia y Manejo de Crisis)". Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. 15-JUN-2022.

— “Análisis político de la coyuntura ecuatoriana.” Sr. Grad. (S.P.) Oswaldo Jarrín. 24-JUN-2022.

<https://youtu.be/X32MFGJYbyU>

— “Los señores Grae. Paco Moncayo y Grad. Oswaldo Jarrín, miembros honorarios de nuestra asociación entrevistados en Radio Democracia, realizan un análisis político de la coyuntura ecuatoriana.

¡Excelente aporte..!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA”. 24-JUN-2022.

b) Debate sobre: Nicaragua autoriza el ingreso de las Fuerzas Armadas rusas a territorio nacional.

[https://twitter.com/JuliaDavisNews/status/1534900301442035](https://twitter.com/JuliaDavisNews/status/1534900301442035714)

[714](#)

— “Delicada, aunque previsible situación; materialización no viable en escalas comprometedoras, sin embargo, interesante para análisis desde la otra orilla.” Sr. Crnl. Iván León.

— “Mientras tanto, Ecuador ha sido admitido en el Consejo de Seguridad de la ONU. Si ingresan tropas rusas a Nicaragua la situación se complica ya que sobre la Seguridad Colectiva a los asambleístas no les interesa los temas de Seguridad Nacional, siguen con la cantaleta de la Seguridad Integral. Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno.

— “Parece ser que Putin cree que él es el nuevo Pedro el

Grande y que el territorio de Suecia es de Rusia. Ósea que no es sólo Ucrania.” Sr. Crnl. (S.P.) Luis Montalvo.

<https://twitter.com/ostapyarysh/status/1534926057136181250?s=24&t=2lnkRbU-Mr7UsJAS3f8ocg>

c) Debate sobre: El Paro Nacional:

— “REFLEXIONES SOBRE EL PARO NACIONAL

Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR:

1.- La convocatoria al paro nacional y al levantamiento indígena y popular realizado por la dirigencia indígena, es un asunto político que debe solucionarse en esta instancia, por lo tanto, el vocero debe ser el Ministro de Gobierno y no los ministros de Defensa y del Interior.

2.- Es necesario e imprescindible decretar el Estado de Excepción y para eso se debió convocar al Consejo de Seguridad Pública y del Estado para tener el apoyo político.

3.- De este acto administrativo (Decreto Ejecutivo en donde se declara el Estado de Excepción en todo el territorio nacional y como Zona de Seguridad a las provincias más afectadas), se desprenden los lineamientos políticos que se transforman en lineamientos político-estratégicos en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Gobierno que son remitidos al Ministro del Interior y al Jefe del Comando Conjunto de las FFAA quienes disponen la ejecución de las operaciones militares y policiales enmarcados siempre en la ley vigente respetando los Derechos Humanos.

4.- La Inteligencia política debe estar otorgando los insumos necesarios para la buena ejecución de la política pública de seguridad y defensa (Seguridad Nacional).

6.- La intervención del señor director del CIES Crnl. Fausto Cobo, fue oportuna, necesaria y prudente en los medios de comunicación.

7.- Las FFAA estaría siendo mal empleadas porque solamente pueden actuar bajo Estado de Excepción.

8.- Las FFAA -por mandato legal- deberían estar controlando únicamente las fronteras, las armas y las áreas estratégicas. Pero se observa que están complementando las tareas de la policía.

9.- El querer destituirle al presidente -legalmente electo-, es motivo de una conmoción interna y una motivación legal para decretar el Estado de Excepción.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

Miércoles, 15 de junio de 2022

14:47”

— “Leonidas Iza responde a Gobierno de Lasso.”

<https://youtu.be/6OcWVvAqLjc>

Sr. Crnl. Luis Montalvo. 15-JUN-2022.

— “El presidente no debe negociar con delincuentes, debe atender los pedidos que sean posibles ante otros dirigentes indígenas menos con Iza.

“Divide y reinarás..”

Iza deberá someterse a la justicia común y deberá defenderse en derecho por las tantas atrocidades cometidas contra la población ecuatoriana.

Saludos afectuosos,” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 17-JUN-2022.

— “En Cuenca nos estamos organizando la sociedad civil para defender nuestra ciudad y apoyar a la fuerza pública solicito algunos lineamientos saludos a todos.” Crnl. (S.P.) Milton Benítez. 17-JUN-2022.

— “Debe tener un equipo negociador pero expertos; que no necesariamente sean funcionarios del Gobierno. Este equipo de negociadores o mediadores deben asesorarle al

Presidente.” Sr. Grad. (S.P.) Roque Moreira. 17-JUN-2022.

— “En efecto, bajo ninguna situación se debe aceptar el diálogo con Iza, un equipo negociador sería una buena opción. Hay que evitar que Iza se fortalezca con su verborrea política que podría debilitar al presidente.

Saludos afectuosos,” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 17-JUN-2022.

— “Mi apreciación de la situación política este momento, es que, en la Asamblea en los próximos días, no complete el mínimo necesario de 92 votos para desencadenar la destitución de Guillermo Lasso y se produzca una convulsión de caos y saqueos.

Las siguientes horas serán de profunda incertidumbre.

Un aliciente al descontrol o a la recuperación de la estabilidad democrática será en el frente externo político, con relación al resultado de las elecciones en Colombia que se conocerán en la noche del hoy domingo 19 junio.

Guillermo Lasso está aislado del partidismo político , y no tiene la decisión ni el apoyo sustentable para dictar la muerte cruzada y podría ser destituido

La situación de las marchas de los indígenas y grupos sociales será muy dura especialmente en Quito, en donde se han concentrado la mayor cantidad de miembros de la Fuerza Pública, se espera una grave conmoción en la capital a partir de este día miércoles 22 de junio.” Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 19-JUN-2022.

— “Muy buena estrategia de la fuerza pública de tomarse El Parque El Arbolito y La Casa de la Cultura lugares en donde los indígenas. tenían previsto hacer centro de operaciones, descanso y concentración.” Sr. Cpnv. (S.P) Byron Sanmiguel. 19-JUN-2022.

— “Procedimiento policial oportuno y eficiente. Se los pone a órdenes de las autoridades competentes, lamentablemente no califican la flagrancia y los ponen en

libertad con medidas cautelares. Posteriormente vuelven a delinquir con más confianza ya que saben que sus delitos quedarán en la impunidad.” Sr. Crnl. PN (S.P.) Gonzalo Suasnavas. 20-JUN-2022.

— “Según el artículo 38 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, una “ZONA DE SEGURIDAD”, es un espacio territorial cuya importancia estratégica, características y elementos que la conforman requieren de una regulación especial.

La regulación especial se aplica “para garantizar la protección de la zona “ante eventuales, graves afectaciones o amenazas a la seguridad”, dice la ley.

Esto implicaría que el Distrito Metropolitano de Quito, tenga un tratamiento especial dentro del Estado de Excepción . Los mayores recursos humanos y económicos serán destinados para esta zona.

Además, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, indica que los bienes, las actividades y servicios que se realizan en ese espacio constituido como Zona de Seguridad, también serán regulados.

Si el gobierno quiere disponer de ciertos recursos lo puede hacer, “porque es similar a una guerra”. Por ejemplo: podría declarar a todas las instalaciones públicas bajo control del estado. Además, se debe nombrar a un comandante para la zona. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 20-JUN-2022.

— “Las FUERZAS ARMADAS no permitirán que se intente romper el ORDEN CONSTITUCIONAL y cualquier acción en contra la DEMOCRACIA y de las LEYES DE LA REPÚBLICA.

General de División (SP) Luis Lara Jaramillo
Ministro de Defensa Nacional.”

<https://fb.watch/dNsrSp8hA5/>

— “URGENTE. La bancada correísta solicita al presidente de

la Asamblea Nacional, Virgilio Saquicela, inicie el trámite de destitución del presidente.” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 21-JUN-2022.

— “Es parte de su descarado plan robolucionario, primero crear el caos, para luego calificarlo de conmoción social, para asaltar el poder por la fuerza, al que no pudieron llegar por elección popular.” Sr. Crnl. (S.P.) José Clavijo. 21-JUN-2022.

— “Que cambio de Leonidas Iza, la estrategia de la Fuerza Pública de ocupar la Casa de la Cultura y El Parque el Arbolito, les afectó grandemente a los indígenas, les veo a los dirigentes indígenas que quieren negociar para así ocultar su derrota, creo que el paro está próximo a terminar”. Sr. Crnl. (S.P.) José Clavijo. 21-JUN-2022.

— “La conducción política del gobierno en esta crisis me ha gustado. Saludos afectuosos,” Grab. Oswaldo Moreno. 22-JUN-2022.

— “Leonidas Iza sabe que está derrotado, por eso está pidiendo derogar el estado de excepción y desmilitarizar la zona, porque ya le llegó el punto de culminación operacional. Una noche más y esto se acaba, el Presidente debe mantenerse firme contra estos indígenas”. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 22-JUN-2022.

— “De acuerdo Señor Presidente. Excelente la conducción política del Gobierno en esta crisis.” Sra. Eco. Fabiola Cuvi. 22-JUN-2022.

— “La estrategia del gobierno para frenar el paro indígena fue muy eficaz, 3 acciones mermaron a los indígenas : 1. Declarar Estado de Excepción y Zona de Seguridad al DMQ; 2. Ocupar con la fuerza pública el Parque el Arbolito y la CCE; 3. Cambiar el decreto de Estado de Excepción.” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 22-JUN-2022.

<https://twitter.com/bsanmiguel/status/1539564214376976384?s=24&t=KmBKC1kz7scjWgR6bDbVVQ>

— “Qué pacíficos! Qué ecologistas!! Seguramente quemaron los patrulleros para mejorar la seguridad, y los carros particulares de los policías para disminuir el consumo de combustible!” Sr. Cpfg. Francisco Garay. 22-JUN-2022.

— “...eso es terrorismo; tan igual como el ataque al cuartel de PPNN en San Lorenzo en 2018...” Sr. Cpfg. Luis Kon. 22-JUN-2022.

— “La PROTESTA SOCIAL en el Puyo, lamentable” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 22-JUN-2022.

<https://fb.watch/dOk3mtzmiC/>

— “Fuerzas Armadas del Ecuador agradecen al pueblo ecuatoriano. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 22-JUN-2022.

<https://fb.watch/dOUAnAUwH4/>

— “Excelente trabajo de nuestra Policía Nacional.” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 22-JUN-2022.

— “Sobresaliente gestión del Ministro del Interior Gral. (r) Carrillo Rosero. Ni completo ni infalible, simplemente sobresaliente, lo que tanto se necesita en un momento crucial. Valiente, veraz, firme, ponderado. GRACIAS SEÑOR.” Periodista Carlos Vera. 22-JUN-2022.

<https://twitter.com/CarlosVerareal/status/1539671292244557824?t=lh6c4w3RLFnbpbw0v0zrxw&s=08>

— “Reflexiones del Paro Nacional. Por General Oswaldo Moreno. 22-JUN-2022.

<http://www.asocid-ecuador.com.ec/wp-content/uploads/2022/06/REFLEXIONES-DEL-PARO-NACIONAL-22JUNIO2022.pdf>

— “La Corte Constitucional declara la constitucionalidad parcial del decreto de Estado de excepción 455.” Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. 23-JUN-2022.

— “Así mi Comandante y también indica que FF.AA. deberá

actuar complementariamente el cumplimiento de sus deberes, las Fuerzas Armadas así sea en Estado de Excepción sus competencias es en forma complementaria, es decir apoyo a la Policía Nacional y en el numeral 7, están advirtiéndolo a los "servidoras y servidores públicos responsables de cualquier abuso en el estado de excepción". Un abrazo mi Cmte." Sr. Grad. (S.P.) Roque Moreira. 23-JUN-2022.

- “Considero una mala decisión, haber entregado dos puntos estratégicos a los indígenas, como es la CCQ y el Parque El Arbolito, ese era un punto importante para la NEGOCIACIÓN, ahora los indígenas tienen la iniciativa y pueden presionar al gobierno, lamentable.” Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. 23-JUN-2022.

<https://.com/bsanmiguel/status/1540040689647599617?s=24&t=VRqf6MNG1FJAjYAvi4bhOA>

- “El Sr. Grad. PN. Manuel Iñiguez, miembro de nuestra asociación, agradeciendo el apoyo ciudadano en el cumplimiento de su misión.

¡Excelente trabajo mi estimado general ..!” Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 23-JUN-2022.

- “¿Qué hacer..?”

Se debe crear el escenario propicio que permita fortalecer el liderazgo del presidente Lasso.

En el caso no consentido de que el presidente se caiga viene el caos y la incertidumbre... hay que evitar por todos los medios de que el conflicto escale...

Se tiene que separar a los indígenas de los grupos armados de inmediato mediante la negociación ofrecida por organizaciones internacionales confiables que permita el retiro de la comunidad indígena del escenario crítico. (Hay que ceder en los puntos que el gobierno considere adecuado).

Una vez destrabado el diálogo con los indígenas, se debe

tener listos los buses suficientes para trasladarlos en forma ágil a sus comunidades. Se debe prever los refrigerios que permitan aliviar el hambre de los indígenas que fueron obligados a venir a Quito. Eso humanizaría la tensión que se vive.

Una vez identificados a los grupos armados hay que cercarlos, enfrenarlos hasta neutralizarlos... y eso debe hacerlo las FFAA con apoyo de la Policía Nacional mediante el uso progresivo de la fuerza que dispone el decreto de excepción.

El gobierno Nacional y el presidente de la República tiene el apoyo de la población ecuatoriana, no debe perder la iniciativa peor aún el ímpetu de lucha.

El narcotráfico y el crimen organizado no puede imponer sus condiciones al Estado.

Saludos afectuosos," General Oswaldo Moreno". 23-JUN-2022.

- "Este análisis le entregué al presidente de la República a través de su secretario personal el Sr. Sergio Iannuzzelli y del Asesor Jurídico de la presidencia Sr. Dr. Fabián Pozo. General Oswaldo Moreno". 23-JUN-2022.
- "Sr. Presidente, Oswaldo, comparto contigo algunos aspectos, otros no los veo tan viables. Estoy de acuerdo que el Presidente goza en este momento de la confianza del pueblo Ecuatoriano y eso hay que saberlo aprovecha con iniciativa y buenas estrategias. No le veo tan fácil separar a los indígenas de los grupos armadas, hay indígenas también armados y por otro lado esa es parte de la estrategia de la CONAIE. El gobierno debe seguir con las estrategias, he leído y escuchado que el Presidente esta bastante bien, lo acontecido con nuestros compañeros militares es muy lamentable, debemos tener mucho cuidado para que no se vuelva a repetir, creo que nos faltó inteligencia que supimos de estos delincuentes,

asaltantes que atacaron, es muy lamentable lo acontecido, se deben tomar correctivos. El gobierno debe hacer un análisis profundo sobre las peticiones indígenas. Este rato deben detener a todos esos dirigentes asaltantes, criminales y no dejarles libre.”

— “Estimado Roque: Los niveles de tensión están subiendo y hay que actuar de inmediato. Ventajosamente el ministro del Interior y el de Defensa han trabajado juntos y son muy amigos. Esto facilita la conducción de las operaciones policiales y militares. Además, tenemos la experiencia de militares talentosos que asesoran al presidente. Hay que analizar los eventos que se vengán en este día tan crucial para la paz.

Saludos afectuosos,” Sr. Grab. Oswaldo Moreno. 23-JUN-2022.

— “¡¡Excelente trabajo de la Policía Nacional...!!!
Primera vez que veo y constato una coordinación harmónica con las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Esa cohesión ha permitido garantizar la democracia y el orden constituido.

El gobierno se ha fortalecido... falta poco ... no hay que perder la iniciativa y la voluntad de lucha. Si ya se consolidó el Ágora de la Casa de la Cultura, no se puede permitir a los líderes indígenas que la vuelva a ocupar.

Sí se puede enfrentar a los narcotraficantes, a los delincuentes y a los resentidos sociales con la ley en la mano.

¡Felicitaciones a la institución armada y policial..!

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno” 24-JUN-2022.

— “Así es mi Gral. pero considero la clara necesidad de incrementar el personal de FFAA; para que el apoyo a otras instituciones del estado y en especial a la PPNN, es necesario gestionar el incremento de personal para llenar

los orgánicos de unidades que están actualmente muy reducidas en su numérico...” Sr. Cpfg. Luis Kong. 24-JUN-2022.

— “Estimado Luis:

Pienso que es justo y necesario realizar el reajuste del dispositivo de la PN y también creo que las FFAA debe incrementar sus efectivos pero luego de realizar un análisis al detalle realizando un nucleamiento de fuerzas que permitan enfrentar a las nuevas amenazas en forma integral. Un abrazo,” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 24-JUN-2022.

— “Lo que nunca entendieron los narcos y los delincuentes es que el Estado es el dueño absoluto del monopolio del uso de la fuerza y mientras esa fortaleza se explote con las maneras democráticas, nadie podrá atentar contra orden, la paz y la tranquilidad ciudadanas.

No hay que bajar la guardia, hay que estar atentos hasta el último aliento.

Saludos afectuosos,” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno 24-JUN-2022.

— “Este video lo guardaré en un archivo especial para recordarlo siempre. (Abrazo del presidente con su equipo de trabajo en seguridad y defensa).

Al fin, policías y militares unidos en un solo puño. Ojalá nadie nos intente separar...

¡Felicitaciones...!” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 24-JUN-2022.

— “Magnífica la estrategia ejecutada por EL PODER POLITICO y EL PODER MILITAR para solucionar éste serio conflicto que amenazaba la PAZ.

Hoy, más que nunca y conociendo al enemigo debemos estar alerta, fortaleciendo los poderes Político, Económico, Psicosocial y Militar” Sra. Eco. Fabiola Cuvi.

24-JUN-2022.

—“Hoy tarde, esperemos se desmascarillen en la Asamblea, los Terroristas, Correistas y Narcos al pretender tener Votos para votar por la Destitución del Presi. GLM.

Hay que vigilar que no tengan Mayoría ni actúen con hechos sin amparo de la Constitución!!” Sr. Ing. Sixto Durán-Ballén. 25-JUN-2022.

—“Hoy celebramos que tenemos un Señor Presidente de otro calibre!!

No quiso usar la violencia, no le faltaron huevos como decían presionando a que responda.

Al Presidente , le sobraba La “Paz y ciencia” y pudo tener sabiduría para esperar.

A pesar de que nos desesperó, que no use la violencia, nos pareció un débil, un melquetrefe, un tonto..... así mismo es cuando opera la sabiduría, hay que espera el momento preciso cuando el otro ya mostró su fealdad, el Presidente actuó firme, para que sea el mismo narcotrafico y golpistas los que se devele ante el país.

Sin disparar una bala, 12 dias de ataques brutales aguantó. Cuando ya tuvo pruebas los hizo entender que “el poder hacer” estaba de su lado. Gran lección tenemos Presidente pacifico, sin afán de figurar, convencido del Ser, no del poder. Además siguió el lineamiento de la ASOCID.” Sr. Crnl. (S.P.) Milton Benítez. 25-JUN-2022.

—“Derogatoria de estado de excepción, se queda sin piso la destitución por parte de algunos asambleístas de destituir al Presidente por GRAVE CONMOCIÓN NACIONAL, otra gran estrategia del Presidente.” Sr. Cpnv. Byron Sanmiguel. 25-JUN-2022.

—“Estimados miembros del Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR:

Sería bueno que el señor presidente de la Republica autorice pasar en cadena nacional de radio y televisión la

sesión 782 de la Asamblea Nacional (16:00) que está debatiendo el pedido de su destitución.

Se debería hacer la propaganda previa para que, la ciudadanía y los organismos internacionales conozca en vivo las intenciones golpistas de los asambleístas de UNES y sus aliados liderados por Rafael Correa Delgado. Esta decisión pondría fin a estas malévolas ideas irracionales de los grupos mafiosos, criminales y terroristas que quieren apoderarse de la cosa pública, a la vez que, se identificaría a nivel nacional e internacional a los asambleístas que quieren el caos y la anarquía.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos en Seguridad y Defensa

ASOCID-ECUADOR

Domingo, 26-JUN-2022

06:53”

— “Situación de la Crisis:

El numeral 2 del artículo 130 de la Constitución, sobre las situaciones en que la Asamblea Nacional podría destituir al presidente Guillermo Lasso, indica cuando hay una “GRAVE CRISIS POLÍTICA Y CONMOCIÓN INTERNA”.

La Asamblea Nacional optó por esta causal, el camino a seguir es este: en un plazo de 72 horas, concluido el procedimiento establecido en la ley, el Legislativo debe resolver con base en las pruebas de descargo presentadas por el Ejecutivo.

Si esta resolución es la destitución, se requiere del voto favorable de las dos terceras partes de los asambleístas, esto es, 92 votos. De completarlos, es el vicepresidente quien asume la Presidencia temporalmente y en un plazo máximo de siete días de publicada esa destitución, el Consejo Nacional Electoral (CNE) convoca a elecciones anticipadas tanto legislativas como presidenciales para el

resto de los periodos, es decir, hasta mayo del 2025.

El artículo 130 resalta que esta facultad podrá ser ejercida por una sola vez durante el periodo legislativo, en los tres primeros años de este.

La Corte Constitucional en su dictamen No. 3-19-EE/19, se refiere a la CONMOCIÓN INTERNA:

“La conmoción interna implica la real ocurrencia de acontecimientos de tal intensidad que alteren gravemente en contra del ejercicio de derechos constitucionales, la estabilidad institucional, la seguridad y la convivencia normal de la ciudadanía. En segundo lugar, los hechos que configuran una situación de grave conmoción interna deben generar una considerable alarma social. Estos hechos, de manera frecuente, suelen ser reportados por los medios de comunicación.”

Sin embargo, las protestas del sector indígena este momento ya no son una motivación para aplicar el numeral 2 del artículo 130, por ello el Presidente ha revocado el decreto del Estado de Excepción.

El Presidente de la Asamblea ha convocado el día de hoy domingo 26 de junio a las 18:00 🕒 horas al Pleno de la Asamblea, para continuar con las intervenciones de los asambleístas, luego el Sr. Presidente tiene que intervenir para exponer su defensa, luego se realizará la votación.

Hay varios escenarios que se pueden visualizar:

- Que no existan los 92 votos de asambleístas que se necesitan para destituir al Presidente, lo cual constituiría un triunfo para el gobierno, además esta facultad ya no podrá ser ejercida durante los tres años que le faltan al presidente para terminar su mandato.
- Que antes que se realice la votación en la asamblea el Sr. Presidente de la República aplique el artículo 148 de la constitución “La Muerte Cruzada” con ello el podría gobernar 6 meses por medio de decretos y los

Asambleístas se fueran a su casa.

- Que existan los 92 votos de los Asambleístas para destituir al Presidente de la República, esa resolución podría ser vetada o no por la Corte Constitucional en base a un análisis de la situación. Dr. Byron Sanmiguel Marín.”
26-JUN-2022.

— “Permiso mi General buenos días, me permito dar parte que el 280230JUN22, durante la ejecución de la ORDOPE N° 50 para proporcionar seguridad a un convoy que transportaba 17 tanqueros con combustible, aprox. 100 comuneros quienes portaban armas de fuego y lanzas se enfrentaron con personal militar en el sector de la pre cooperativa 18 de noviembre en coord. (00°16'26.12"S - 76°39'00.86"W), en la ruta Shushufindi - Puerto Providencia, producto del enfrentamiento, se tiene conocimiento que al momento existe 01 efectivo militar fallecido, 04 efectivos militares heridos, 05 Miembros de la P.N del UMO así mismo, 01 vehículo de Petroecuador de placas KEB-0458 que fue incinerado en el sector de las Peñas debido a que sufrió un daño mecánico y los comuneros aprovecharon esta situación, adjunto nómina del personal militar y policial afectado.” Sr. Crnl. (S.P.) José Clavijo. 28-JUN-2022.

— “Esta es la mayor subversión sufrida en la Historia del Ecuador. Tiene que denunciarse al mundo. Igual que cuando hubo guerra con el Perú, la Cancillería debería movilizar a todo el aparato diplomático en el mundo para denunciarlo. Del mismo modo deben escucharnos los actuales miembros del CID.

La denuncia de Andrés Páez demuestra que se trata de una conspiración internacional.” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. 28-JUN-2022.

— “Hemos acertado nuevamente en la apreciación.” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 28-JUN-2022.

<https://www.facebook.com/100003224977451/posts/pfbid02J4rHNAPzMAEDYLdWD9st5Wz2pyz1pBhaMRhD8o67QeghGsV2BpTtdQZPFnZJFzBpl/?d=n>

- “Estaba listo el golpe de estado en base de mentiras, sobornos y corrupción.
¡Viva la democracia..!!
Solo falta definir el acuerdo con las organizaciones indígenas -menos con Iza- y todo volverá a la normalidad. Saludos afectuosos,” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 28-JUN-2022.
- “En este momento es necesario finiquitar el diálogo con los movimientos indígenas a través de la NEGOCIACIÓN INDIRECTA de manera urgente.
El país necesita ya entrar en la fase de normalización.
Lourdes Tibán, otro fiasco del paro nacional.
Al menos tenía algo de esperanza en esta líder indígena pero la verdad es que tratan de pescar a río revuelto... no hay con quien quedarse y la comunidad indígena seguirá desprotegida por culpa de estos líderes facinerosos.
Saludos afectuosos,” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 29-JUN-2022.
- “El Proceso de Toma de Decisiones en esta Crisis:
La próxima semana no puede haber ninguna crisis. Mi agenda ya está llena. Henry Kissinger, cuando fue secretario de Estado en EEUU.
La mayoría de las crisis pueden ser prevenidas. Sin embargo, la mayor parte de los gobiernos, no prevén los problemas, a pesar de que esta sea la forma más barata y sencilla de controlar los daños. En la situación en que se encuentran el gobierno actualmente, la pregunta no es si enfrentarán una crisis, sino cuándo, qué tipo de crisis y cómo la enfrentarán. Según el Harvard Review, “el problema puede ser que las crisis son aceptadas por pocos mandatarios como una condición inevitable de su

existencia diaria”

Los gobiernos preparados para las CRISIS, no sólo actúan y piensan de una forma sistemática, toman el Manejo de Crisis como una parte fundamental de sus actividades cotidianas. Para este tipo de gobierno, la SEGURIDAD está muy por encima de los RESULTADOS ECONÓMICOS en la escala de prioridades.

Cuando hay una CRISIS y esta ha escalado, lo primero que se debe proceder es a conformar un GABINETE DE CRISIS.

En esta Crisis, el Presidente de la República estableció algo similar a un Gabinete de Crisis, reunió al Gabinete de Seguridad conformado por el Ministro de Gobierno, Ministro del Interior, Ministro de Defensa, Director del CIES, Jefe del Comando Conjunto, Comandante General de Policía y cuando necesitaba de otro ministro u otro experto, eran convocados.

El PROCESO de TOMA DE DECISIONES del gobierno en esta Crisis, se ha realizado en forma continua y siempre iniciando con el ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, incluida por supuesto la APRECIACIÓN DE INTELIGENCIA, se establecían varios los cursos de acción, que para ser implementados, siempre debían estar enmarcados en la Constitución, las leyes nacionales y leyes supranacionales, especialmente de Derechos Humanos, el PODER POLÍTICO no puede tomar decisiones que estén FUERA DE LA LEY.

Cuando se evaluaban los diferentes CURSOS DE ACCIÓN y se confrontaban con las POSIBILIDADES de los que atentan contra el ESTADO, se seleccionaba el mejor un Curso de Acción que es el que se constituía en la DECISIÓN.

Esta DECISIÓN la toma el Poder Político, en este caso el Sr. Presidente de la República o su representante en el

Gabinete de Crisis, no lo toma ni el Jefe del Comando Conjunto ni el Comandante General de Policía, si la decisión es emplear la FUERZA PÚBLICA, el Poder Político le dispone al frente Militar y Policial todas las directrices políticas correspondientes.

Una vez tomada la DECISIÓN por parte del Presidente o su representante, el jefe militar o policial, tiene sólo dos alternativas, cumplir esa decisión, o si no está de acuerdo con ella, pedir su disponibilidad, el militar o policía no pueden incumplir esa decisión peor quitarle el apoyo al Presidente.

En esta Crisis en redes sociales he escuchado a muchas personas y entre ellas a varios militares, indicar que tanto el Presidente de la República como los ministro y el mando militar y policial han actuado en forma BLANDA, que han sido PUSILÁNIMES y que los manifestantes y vándalos han hecho de las suyas, lo que puedo indicar es que estas personas que se han expresado de esa forma, no tienen ni la información pertinente ni toman en cuenta la situación política que ha ocasionado esta crisis.

Ustedes creen por ejemplo, que una vez que se reunió la Asamblea para tratar la Destitución del Presidente de la República, con los vándalos en las calles de Quito y ya establecidos los diálogos entre los indígenas y el gobierno, se hubiera podido ordenar que los militares lleven armas con munición letal, sin estar vigente un estado de excepción, custodiando el Convoy que fue vilmente emboscado y atacado en Shushufindi ???

La orden del Poder Político fue “no usar armas con munición letal” y eso se debía cumplir por parte de FFAA y Policía Nacional; que hubiera pasado si los militares y policías disparaban en la madrugada y morían muchas personas ???

Como hubieran votado los assembleístas que se

abstuvieron, si habían 10 o más indígenas fallecidos ???

Ustedes creen que tanto el Presidente como el mando militar y policial además de los militares y policías que participaron en esa operación y había muertes, no serían luego demandados y metidos presos ???

Todas esas circunstancias se deben tomar en cuenta, antes de indicar que el Sr. Presidente, los ministros y el alto mando militar y policial son “PUSILÁNIMES”

Después de esta Crisis, conoceremos mejor cuáles fueron los motivos para que el Presidente tome sus decisiones; estoy seguro que el gobierno y el mando Militar y Policial tomaron las DECISIONES CORRECTAS, se mantuvo la DEMOCRACIA, no se disparó un solo tiro contra los vándalos y los indígenas, y no hubo muertos atribuidos a la Fuerza Pública.

Muchas personas en las redes sociales, son “Generales” después de terminada la batalla.

Dr. Byron Sanmiguel Marín•

“No puedo cambiar la dirección del viento, pero puedo ajustar mis velas para llegar siempre a mi destino”

*Estudios de Postgrado en Colegio Interamericano de Defensa (CID), Washington D.C. y en el Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa , Nacional Defense University (NDU), Washington D.C.

*Ex Profesor de “Manejo de Crisis y Resolución de Conflictos” en la Academia de Guerra Naval y Academia de Guerra del Ejército.” 29-JUN-2022.

— “Comparto completamente con este comentario.

Mucha gente confunde el Consejo de Seguridad Pública y del Estado con un Comité o Gabinete de Crisis. No son lo mismo, el primero responde a los intereses de la seguridad del Estado y el otro gestiona la crisis para dar viabilidad a la gobernabilidad.

En otras palabras:

El Consejo de Seguridad Pública y del Estado se conduce en el nivel político y el sistema de gestión de crisis (Comité o Gabinete) se gestiona en el nivel político-estratégico en donde participan los ministerios y otras organizaciones que permitan paliar la crisis.

Saludos afectuosos,” Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 29-JUN-2022.

— “Se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN.” Sr. Crnl. (S.P.) Milton Benítez.

— “Hoy Clase XXXVI celebró su XXV aniversario de graduación del CID! Gracias al Director MG James Taylor por acompañarnos.

Aprendí que el CID va a empezar a ofrecer un doctorado: Doctorate in Inter-American Defense y Security!! Y que ahora tiene 5 edificios de su campus-- el viejo Club de Oficiales ya es el Campus del Sur!” Joanna Estay. 29-JUN-2022. ASOCDI- DC

— “Fue un honor para mí poder participar en la reunión aniversario de la clase 36 anoche! ¡Les felicito los miembros por los grandes logros que han realizados en sus carreras! La mejor!” Sr. MG. James Taylor. 29-JUN-2022.

— “SOBRE EL PARO NACIONAL

(Tercera parte)

Jueves 30-Jun-2022

19:37

SOBRE LOS OBJETIVOS:

El objetivo político de la Conaie, de la Asamblea Nacional y de los grupos subversivos fue dar un GOLPE DE ESTADO para tomarse el poder a través de la destitución del presidente de la República por causales que ellos mismos lo crearon en forma torpe y vergonzosa ya que el “botarle a Lasso” a como dé lugar no se cumplió.

Los Objetivos Nacionales Permanentes ONP del Estado:

Democracia y Seguridad Nacional aunque estuvieron en riesgo de perderse se han mantenido y hoy más que nunca se han fortalecido.

Se atendieron las demandas del ONP Justicia Social y mediante la mediación de la Iglesia católica se firmó el “acta de finiquito” que dió cuenta de los logros y aspiraciones del un lado y la “capitulación” del otro... habría que entender si el fin justificó los medios...

SOBRE EL ESCENARIO:

Devastado, perdido y humillado...

La producción petrolera en el Oriente ecuatoriano casi paralizada, las pérdidas cuantiosas, las provincias en estado de excepción flageladas y Quito nuevamente “prostituída” por el estrato más pobre de la población que se desbocó y perdió los estribos ya que sus líderes no pudieron controlar a los infiltrados que por hoy fueron los grandes perdedores...

SOBRE LAS FUERZAS:

Los subversivos y revoltosos quedaron plenamente identificados y el terror causado a la población exige que sus actos sean judicializados.

Los grupos extranjeros que se infiltraron en la protesta indígena según fuentes de inteligencia nacionales fueron:

- 1.- Comité de Defensa de la Revolución (Cuba)
- 2.- Colectivo Insurgente (ELN Colombiano)
- 3.- Grupo Guevarista, (Guerrilleros colombianos).
- 4.- Grupo Mariateguista (Perú)
- 5.- Tren de Aragua (Venezuela)
- 6.- Comandos de la Frontera (disidentes de las FARC-Colombia)
- 7.- Comando Vermelho (Brasil)
- 8.- Grupo Cóndor (Colombia)

Las fuerzas legales no dispararon un solo tiro con armas letales y aunque se debe lamentar las pérdidas humana

entre ellos un camarada de las Fuerzas Especiales, nuevamente la sacamos barata... porque la guerra civil estaba a la vuelta de la esquina.

CONCLUSIONES:

- 1.- La conducción política fue prudente y adecuada.
- 2.- La gestión del Gabinete de Crisis (que no se conformó) se debe entender mejor porque se confundió con la función que desempeñó el Gabinete de Seguridad que a propósito se tiene que reconocer que actuó en forma coordinada como debe de ser ya que policías y militares actuaron en el marco de la ley.
- 3.- Lo reprochable, la intervención de algunos militares en servicio pasivo para "figurar" y aprovecharse de la situación para intervenir en la arena política, uno de ellos un destacado general ex comandante del Ejército cuyas reflexiones pudieron tener la razón pero no era el momento adecuado para exponerlas porque fue parte de este gobierno y porque se notó que hubo una buena dosis de resentimiento que el general debe superar y madurar.
- 4.- El Foro de Expertos de la ASOCID-ECUADOR cumplió en forma efectiva con sus objetivos y fines específicos ya que apoyó con ideas y propuestas frescas para la pronta solución a esta penosa crisis.

Saludos afectuosos,

General Oswaldo Moreno

Foro de Expertos

ASOCID-ECUADOR

19:37" 30-JUN-2022.

— "Estimado Señor Presidente

Gracias por su análisis sobre el PARO NACIONAL (tercera parte)

Así es y más .

La PAZ alcanzada con

la " firma de finiquito" me trae a la memoria otras firmas

de paz, que nos siguen doliendo a los ecuatorianos .

La pérdida económica está calculada en trescientos millones de dólares sin contar los egresos que hay que realizar para reparar los destrozos.

La pérdida de seres humanos y hogares en duelo es lamentable El comercio , la industria y servicios parados.

La gente en angustia.

Tenemos un país dividido y los enemigos más visibles que nunca.

El logro más importante es el continuar con un Gobierno Constitucional , legalmente constituido al que hay que proteger y defender como lo ha hecho y lo seguirá haciendo el Foro de Expertos de

Asocid -Ecuador

Gracias Señor Presidente.

Saludos afectuosos” Sra. Ec. Fabiola Cuvi. 30-JUN-2022.

— “¡Muchas gracias estimada Fabiolita..!

¡Aprecio mucho sus comentarios...!

Ganó la democracia, nuestras FFAA y PN salieron fortalecidas. Apremiante la gestión de los ministros del Interior y de Defensa Nacional.

Debemos seguir apoyando a nuestra nación que necesita de sus hijos en sus momentos críticos.

Agradezco a los amigos y socios de la ASOCID-ECUADOR que en forma permanente debatieron y ofrecieron ideas frescas para hacer llegar al nivel político en forma oportuna.

¡Muchas gracias...!

Saludos afectuosos,

LA PRESIDENCIA” Sr. Grab. (S.P.) Oswaldo Moreno. 30-JUN-2022.

d) Debate sobre: Elecciones en Colombia:

— “Resultados pre conteo:

Gustavo Petro y Francia Márquez: 51,07 % (8.868.019

votos)

Rodolfo Hernández y Marelen Castillo: 46,68 % (8.106.060

votos)

Mesas informadas: 82.318 de 103.364 (79,63 %)

Votantes: 17.590.366 de 39.002.239” Sr. Ing. Sixto Javier Durán-Ballén. 19-JUN-2022.

4) Publicaciones y entrevistas públicas.-

- a) Se comparte el artículo TRAFALGAR, un trágico final para un audaz Almirante. Sr. Grab.(S.P.) Oswaldo Moreno.
- b) Artículo “SEGURIDAD CIUDADANA” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. 01 de junio de 2022.
- c) Artículo “¡Bien por Cuenca!” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. Diario LA HORA. 02-JUN-2022.
- d) Se remite el Proyecto para segundo debate sobre la Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza.
- e) Entrevista en Radio Atalaya” sobre la “Ley del Uso Legítimo de la Fuerza”. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 09-JUN-2022.
- f) Entrevista Sr. Crnl. (S.P.) Fausto Cobo. Director General del CIES. Medio: Teleamazonas. 15-JUN-2022.
<https://youtu.be/4-75hTe0aJk>
- g) Entrevista en Radio “WQ” sobre “Flota de buques pesqueros chinos”. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 15-JUN-2022.
- h) Entrevista en Radio “Tropicana” sobre “Seguridad Interna la Ley del Uso Legítimo de la Fuerza”. Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 17-JUN-2022. 09:15
<https://www.facebook.com/rodolfo.baquerizoblum.9/videos/747059983101842/>
- i) Artículo “ENTRAMPADOS” Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. Diario LA HORA. 16-JUN-2022.
- j) Entrevista Gamavisión TV sobre “Voluntad y decisión para que la fuerza pública actúe.” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron Sanmiguel. 19-JUN-2022. 20h30.
- k) Se comparte los libros: “ESTALLIDO” de Leonidas Iza y “LA REVOLUCION MOLECULAR.” Sr. Cpnv. (S.P.) Byron

Sanmiguel. 19-JUN-2022.

l) Artículo "PEDAGOGÍA DEL TERROR". Sr. Grae. (S.P.) Paco Moncayo. Diario LA HORA. 22-JUN-2022.

5) Está pendiente lo siguiente:

- a) Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
- b) Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
- c) Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
- d) Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
- e) Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
- f) Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

C. CONCLUSIONES.-

1. Se realizaron los saludos, felicitaciones, aniversarios y agradecimientos en representación de la asociación.
2. Se continúa realizando publicaciones y entrevistas públicas.
3. Se realizó el lanzamiento de la Revista Interamericanos cuarta Edición "El Bicentenario de la Batalla de Pichincha, en cuatro idiomas oficiales del CID en la Ciudad de Guayaquil.
4. Se tiene un saldo a favor en la cuenta bancos de USD 2.184.17 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 17/100).
5. Estamos fortaleciendo las relaciones académicas con ex asesores y alumnos del CID en las hermanas Repúblicas de Panamá y Venezuela (Aliados de Juan Guaidó).

6. Está pendiente lo siguiente:
 - a. Realizar alianzas estratégicas internacionales con los Capítulos de Perú, Colombia, Haití, Brasil Argentina, México, Chile entre otros.
 - b. Posesionar a la ASOCID-ECUADOR en las academias de seguridad y defensa de la Unión Europea.
 - c. Gestionar el apoyo del Instituto de la Defensa, de la Academia de Guerra del Ejército y del Curso de Estado Mayor de la Policía Nacional para la elaboración conjunta de la Enciclopedia de la Seguridad y Defensa hemisférica.
 - d. Difundir las biografías de los socios activos y honorarios en la página web de la asociación.
 - e. Reformar el Estatuto de la ASOCID-ECUADOR a fin de garantizar su pervivencia en el tiempo, ilimitando el tiempo de reelecciones.
 - f. Gestionar para que la ASOCID-ECUADOR, sea la matriz de los Capítulos del hemisferio y proyectar un Estatuto a nivel hemisférico.

D. RECOMENDACIONES.-

1. Continuar compartiendo información relevante sobre las actividades de la seguridad y defensa de las diferentes instituciones públicas y privadas del Estado Ecuatoriano.
2. Seguir difundiendo comunicaciones oficiales, resoluciones, Decretos Ejecutivos e informes de interés institucional y nacional.
3. Seguir presentando esquelos de felicitación, cumpleaños, aniversarios en representación de la ASOCID-ECUADOR.
4. Continuar con la actividad académica en foros, mesas redondas y conferencias que permitan actualizar los conocimientos a los socios y amigos de la asociación.
5. Seguir cumpliendo en forma eficiente el plan de actividades y el plan económico del presente año.
6. Mantener informados a los socios con los archivos digitales de los principales periódicos de nuestro país, con los diarios del Ministerio de Defensa y el resumen de entrevistas relacionadas a las actividades de esta cartera de estado.
7. Continuar en sesión permanente con las actividades académicas del

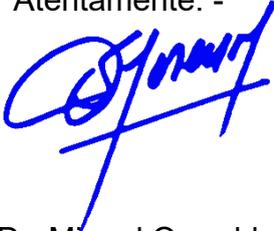
FORO DE EXPERTOS.

8. Cumplir las actividades pendientes que son objeto de un constante seguimiento.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Quito D.M., a 30 de junio de 2022

Atentamente. -



Dr. Miguel Oswaldo Moreno Valverde Ing.
Mba., GENERAL DE BRIGADA (S.P.)
PRESIDENTE EJECUTIVO-FUNDADOR
ASOCID-ECUADOR